

<b>ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA</b> Unidad de Subvenciones y Convenios	
<b>PROCEDIMIENTO</b> Subvención en concurrencia competitiva para la participación en competiciones deportivas o difusión y fomento de la práctica deportiva	
<b>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS</b> 664W 141G 6E4I 6307 02F9 	
<b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO</b> USB15I00NF	<b>CÓDIGO DEL EXPEDIENTE</b> USB/2021/3

## ANUNCIO

<b>Convocatoria:</b>	Subvenciones destinadas a clubes y asociaciones deportivas que realicen actuaciones dirigidas a la participación en competiciones oficiales, así como a la difusión y fomento de la práctica deportiva en el término municipal de Pozuelo de Alarcón, durante la temporada 2020/2021
<b>Nº Expediente:</b>	USB/2021/3
<b>Trámite:</b>	Propuesta de Resolución provisional de concesión/denegación

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL** que formula el Órgano Instructor de la convocatoria, con base a los siguientes:

### HECHOS

**Primero.-** El Titular del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Pozuelo 2030, mediante resolución de 8 de abril de 2021, aprobó la convocatoria que rige la concesión de subvenciones destinadas a clubes y asociaciones deportivas que realicen actuaciones dirigidas a la participación en competiciones oficiales, así como a la difusión y fomento de la práctica deportiva en el término municipal de Pozuelo de Alarcón, durante la temporada 2020/2021 (y resolución de corrección de errores de 29 de abril de 2021).

En el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 92, de 19 de abril de 2021, se publicó un extracto de dicha convocatoria, otorgando un plazo de 10 días hábiles para la presentación de solicitudes.

**Segundo.-** Durante el plazo de presentación de solicitudes, que finalizó el día 11 de mayo de 2021, se presentaron las siguientes:

Expediente	Fecha Registro	NIF	Solicitantes
USB/2021/73	06/05/2021	G80745912	MINTONETTE CLUB VOLEIBOL POZUELO
USB/2021/74	06/05/2021	G86496940	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL TRIATLON POZUELO-LOS TIGRES
USB/2021/76	07/05/2021	G83147959	CLUB BASICO DE ATLETISMO
USB/2021/77	07/05/2021	V83417170	CLUB DE RUGBY CRC POZUELO

<b>ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA</b> Unidad de Subvenciones y Convenios	
<b>PROCEDIMIENTO</b> Subvención en concurrencia competitiva para la participación en competiciones deportivas o difusión y fomento de la práctica deportiva	
<b>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS</b> 664W 141G 6E4I 6307 02F9 	
<b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO</b> USB15I00NF	<b>CÓDIGO DEL EXPEDIENTE</b> USB/2021/3

USB/2021/78	10/05/2011	G80467921	OLIMPICO DE POZUELO CLUB DE RUGBY
USB/2021/79	10/05/2011	G79197653	AGRUPACION DEPORTIVA CALASANZ POZUELO
USB/2021/80	10/05/2011	G81533507	CLUB NATACION POZUELO SECCION WATERPOLO
USB/2021/81	10/05/2011	G81533507	CLUB NATACION POZUELO SECCION NATACION
USB/2021/82	10/05/2021	G85865053	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL KARATE POZUELO
USB/2021/83	10/05/2021	G81856734	CLUB DE ARQUEROS DE POZUELO
USB/2021/84	10/05/2021	G82369760	CLUB AJEDREZ POZUELO DE ALARCON
USB/2021/85	10/05/2021	G83474965	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL RITMICA POZUELO
USB/2021/86	10/05/2021	G80682719	CLUB DE BALONCESTO POZUELO
USB/2021/87	10/05/2021	G79189585	CLUB DE FUTBOL POZUELO DE ALARCON
USB/2021/88	10/05/2021	G78984606	CLUB ALPINO PIEDRAFITA POZUELO
USB/2021/89	10/05/2021	G82809575	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL ATAM POZUELO
USB/2021/90	10/05/2021	G82661141	JUDO CLUB POZUELO
USB/2021/92	11/05/2021	G84134972	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL EEPF SAN FERNANDO (ESCOLAPIOS)
USB/2021/93	11/05/2021	G82558214	CLUB DE TENIS POZUELO
USB/2021/95	11/05/2021	G80941917	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL ARTISTICA POZUELO
USB/2021/96	11/05/2021	G81454266	CLUB DE HOCKEY POZUELO

**Tercero.-** Una vez examinada la documentación presentada, se requirió a los clubes para que, en el plazo máximo de 10 días hábiles, subsanaran determinados defectos o aportaran documentación, lo cual ha sido realizado en plazo por todos ellos.

**Cuarto.-** En cumplimiento del artículo 19 de la Ordenanza General de Subvenciones se solicitó a la Concejalía de Deportes informe en el cual se valoraran cada uno de los proyectos presentados, de acuerdo con los criterios de valoración de la convocatoria. Dicho informe se ha emitido por el Coordinador General de Actividades de la Concejalía de Deportes el 8 de julio de 2021 y en el mismo se proponen las siguientes puntuaciones, de conformidad con los criterios de valoración:

**“1.- En base a la documentación aportada por las entidades, se procede a valorar los proyectos de los clubes y asociaciones deportivas solicitantes en la convocatoria de subvenciones con participación en Deportes colectivos según criterios de valoración de Convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva:**

**La puntuación obtenida por los distintos clubes solicitantes con participación en Deportes colectivos es la siguiente:**

Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón · Plaza Mayor, 1 Pozuelo de Alarcón 28223 Madrid. · Tel. 914522700 · www.pozuelodealarcon.org

<b>ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA</b> Unidad de Subvenciones y Convenios	
<b>PROCEDIMIENTO</b> Subvención en concurrencia competitiva para la participación en competiciones deportivas o difusión y fomento de la práctica deportiva	
<b>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS</b> 664W 141G 6E4I 6307 02F9 	
<b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO</b> USB15I00NF	<b>CÓDIGO DEL EXPEDIENTE</b> USB/2021/3

<b>VALORACIÓN CLUB MINTONETTE VOLEIBOL POZUELO</b>	<b>Total</b>	<b>Punt.</b>
A. N° Deportistas federados	134	2
B. N° Deportistas federados empadronados en Pozuelo	79	1
C. N° Equipos en competiciones federadas	10	1
D. N° Equipos en competiciones de categoría nacional	0	0
E. N° Equipos federados femeninos	10	12
F. N° Deportistas con discapacidad	0	0
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	28	10
H. Grado de autofinanciación (%)	0	0
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>26</b>

<b>VALORACIÓN CRC CLUB DE RUGBY POZUELO</b>	<b>Total</b>	<b>Punt.</b>
A. N° Deportistas federados	238	6
B. N° Deportistas federados empadronados en Pozuelo	125	3
C. N° Equipos en competiciones federadas	8	1
D. N° Equipos en competiciones de cat. nacional	1	2
E. N° Equipos federados femeninos	1	3
F. N° Deportistas con discapacidad	1	1
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	16	6
H. Grado de autofinanciación (%)	10,23	3
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>25</b>

<b>VALORACIÓN OLÍMPICO DE POZUELO CLUB DE RUGBY</b>	<b>Total</b>	<b>Punt.</b>
A. N° Deportistas federados	217	6
B. N° Deportistas federados empadronados en Pozuelo	109	3
C. N° Equipos en competiciones federadas	9	1
D. N° Equipos en competiciones de categoría nacional	1	2
E. N° Equipos federados femeninos	2	3

<b>ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA</b> Unidad de Subvenciones y Convenios	
<b>PROCEDIMIENTO</b> Subvención en concurrencia competitiva para la participación en competiciones deportivas o difusión y fomento de la práctica deportiva	
<b>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS</b> 664W 141G 6E4I 6307 02F9 	
<b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO</b> USB15I00NF	<b>CÓDIGO DEL EXPEDIENTE</b> USB/2021/3

F. Nº Deportistas con discapacidad	0	0
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	47	10
H. Grado de autofinanciación (%)	6,32	2
<b>Puntuación Total</b>		<b>27</b>

<b>VALORACIÓN A.D. CALA POZUELO</b>	<b>Total</b>	<b>Punt.</b>
A. Nº Deportistas federados	242	6
B. Nº Deportistas federados empadronados en Pozuelo	198	6
C. Nº Equipos en competiciones federadas	10	1
D. Nº Equipos en competiciones de categoría nacional	0	0
E. Nº Equipos federados femeninos	0	0
F. Nº Deportistas con discapacidad	0	0
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	22	8
H. Grado de autofinanciación (%)	0	0
<b>Puntuación Total</b>		<b>21</b>

<b>VALORACIÓN CLUB DE NATACIÓN POZUELO-WATERPOLO</b>	<b>Total</b>	<b>Punt.</b>
A. Nº Deportistas federados	41	0
B. Nº Deportistas federados empadronados en Pozuelo	20	0
C. Nº Equipos en competiciones federadas	3	1
D. Nº Equipos en competiciones de categoría nacional	0	0
E. Nº Equipos federados femeninos	0	0
F. Nº Deportistas con discapacidad	0	0
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	19	0
H. Grado de autofinanciación (%)	0	0
<b>Puntuación Total</b>		<b>1</b>

<b>ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA</b> Unidad de Subvenciones y Convenios	
<b>PROCEDIMIENTO</b> Subvención en concurrencia competitiva para la participación en competiciones deportivas o difusión y fomento de la práctica deportiva	
<b>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS</b> 664W 141G 6E4I 6307 02F9 	
<b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO</b> USB15I00NF	<b>CÓDIGO DEL EXPEDIENTE</b> USB/2021/3

<b>VALORACIÓN CLUB DE BALONCESTO POZUELO</b>	<b>Total</b>	<b>Punt.</b>
A. Nº Deportistas federados	424	14
B. Nº Deportistas federados empadronados en Pozuelo	284	12
C. Nº Equipos en competiciones federadas	30	20
D. Nº Equipos en competiciones de categoría nacional	2	4
E. Nº Equipos federados femeninos	11	15
F. Nº Deportistas con discapacidad	0	0
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	28	10
H. Grado de autofinanciación (%)	3,8	1
<b>Puntuación Total</b>		<b>76</b>

<b>VALORACIÓN CLUB DE FÚTBOL POZUELO</b>	<b>Total</b>	<b>Punt.</b>
A. Nº Deportistas federados	766	20
B. Nº Deportistas federados empadronados en Pozuelo	499	21
C. Nº Equipos en competiciones federadas	36	25
D. Nº Equipos en competiciones de categoría nacional	2	4
E. Nº Equipos federados femeninos	7	12
F. Nº Deportistas con discapacidad	0	0
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	77	10
H. Grado de autofinanciación (%)	17,53	4
<b>Puntuación Total</b>		<b>96</b>

<b>VALORACIÓN CLUB EE.PP. S.F. ESCOLAPIOS (FÚTBOL)</b>	<b>Total</b>	<b>Punt.</b>
A. Nº Deportistas federados	210	1
B. Nº Deportistas federados empadronados en Pozuelo	158	1
C. Nº Equipos en competiciones federadas	10	1
D. Nº Equipos en competiciones de categoría nacional	0	0
E. Nº Equipos federados femeninos	0	0
F. Nº Deportistas con discapacidad	0	0

<b>ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA</b> Unidad de Subvenciones y Convenios	
<b>PROCEDIMIENTO</b> Subvención en concurrencia competitiva para la participación en competiciones deportivas o difusión y fomento de la práctica deportiva	
<b>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS</b> 664W 141G 6E4I 6307 02F9 	
<b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO</b> USB15I00NF	<b>CÓDIGO DEL EXPEDIENTE</b> USB/2021/3

G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	15	6
H. Grado de autofinanciación (%)	0	0
<b>Puntuación Total</b>		<b>9</b>

<b>VALORACIÓN CLUB DE HOCKEY POZUELO</b>	<b>Total</b>	<b>Punt.</b>
A. Nº Deportistas federados	212	6
B. Nº Deportistas federados empadronados en Pozuelo	115	3
C. Nº Equipos en competiciones federadas	14	5
D. Nº Equipos en competiciones de categoría nacional	8	10
E. Nº Equipos federados femeninos	9	12
F. Nº Deportistas con discapacidad	7	2
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	25	10
H. Grado de autofinanciación (%)	3,15	1
<b>Puntuación Total</b>		<b>49</b>

**2.- En base a la documentación aportada por las entidades, se procede a valorar los proyectos de los clubes y asociaciones deportivas solicitantes en la convocatoria de subvenciones con participación en Deportes individuales según criterios de valoración de Convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva:**

**La puntuación obtenida por los distintos clubes solicitantes con participación en Deportes Individuales es la siguiente:**

<b>VALORACIÓN CLUB TRIATLON POZUELO LOS TIGRES</b>	<b>Total</b>	<b>Punt.</b>
A. Nº Deportistas federados	31	2
B. Nº Deportistas federados empadronados en Pozuelo	25	1
C. Nº Deportistas en competiciones de categoría nacional	7	0
D. Nº Equipos en competiciones de categoría nacional	1	0
E. Nº Deportistas federados femeninos	8	3
F. Nº Deportistas con discapacidad	0	0
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	10	4
H. Grado de autofinanciación (%)	0	0
<b>Puntuación Total</b>		<b>10</b>

<b>ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA</b> Unidad de Subvenciones y Convenios	
<b>PROCEDIMIENTO</b> Subvención en concurrencia competitiva para la participación en competiciones deportivas o difusión y fomento de la práctica deportiva	
<b>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS</b> 664W 141G 6E4I 6307 02F9 	
<b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO</b> USB15I00NF	<b>CÓDIGO DEL EXPEDIENTE</b> USB/2021/3

<b>VALORACIÓN CLUB ATLETISMO POZUELO</b>	<b>Total</b>	<b>Punt.</b>
A. Nº Deportistas federados	44	4
B. Nº Deportistas federados empadronados en Pozuelo	31	3
C. Nº Deportistas en competiciones de categoría nacional	2	1
D. Nº Equipos en competiciones de categoría nacional	0	0
E. Nº Deportistas federados femeninos	21	9
F. Nº Deportistas con discapacidad	0	0
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	22	8
H. Grado de autofinanciación (%)	0	0
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>25</b>

<b>VALORACIÓN CLUB DE NATACIÓN POZUELO</b>	<b>Total</b>	<b>Punt.</b>
A. Nº Deportistas federados	122	12
B. Nº Deportistas federados empadronados en Pozuelo	76	9
C. Nº Deportistas en competiciones de categoría nacional	15	10
D. Nº Equipos en competiciones de categoría nacional	0	0
E. Nº Deportistas federados femeninos	60	15
F. Nº Deportistas con discapacidad	9	3
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	25	10
H. Grado de autofinanciación (%)	0	0
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>59</b>

<b>VALORACIÓN CLUB DE KARATE</b>	<b>Total</b>	<b>Punt.</b>
A. Nº Deportistas federados	25	2
B. Nº Deportistas federados empadronados en Pozuelo	14	1
C. Nº Deportistas en competiciones de categoría nacional	2	1
D. Nº Equipos en competiciones de categoría nacional	0	0
E. Nº Deportistas federados femeninos	10	3
F. Nº Deportistas con discapacidad	8	3

<b>ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA</b> Unidad de Subvenciones y Convenios	
<b>PROCEDIMIENTO</b> Subvención en concurrencia competitiva para la participación en competiciones deportivas o difusión y fomento de la práctica deportiva	
<b>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS</b> 664W 141G 6E4I 6307 02F9 	
<b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO</b> USB15I00NF	<b>CÓDIGO DEL EXPEDIENTE</b> USB/2021/3

G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	11	4
H. Grado de autofinanciación (%)	0	0
<b>Puntuación Total</b>		<b>14</b>

<b>VALORACIÓN CLUB ARQUEROS DE POZUELO</b>	<b>Total</b>	<b>Punt.</b>
A. Nº Deportistas federados	33	2
B. Nº Deportistas federados empadronados en Pozuelo	10	1
C. Nº Deportistas en competiciones de categoría nacional	14	10
D. Nº Equipos en competiciones de categoría nacional	4	4
E. Nº Deportistas federados femeninos	11	6
F. Nº Deportistas con discapacidad	0	0
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	25	10
H. Grado de autofinanciación (%)	0	0
<b>Puntuación Total</b>		<b>33</b>

<b>VALORACIÓN CLUB AJEDREZ POZUELO</b>	<b>Total</b>	<b>Punt.</b>
A. Nº Deportistas federados	36	2
B. Nº Deportistas federados empadronados en Pozuelo	15	1
C. Nº Deportistas en competiciones de categoría nacional	0	0
D. Nº Equipos en competiciones de categoría nacional	0	0
E. Nº Deportistas federados femeninos	1	3
F. Nº Deportistas con discapacidad	0	0
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	23	8
H. Grado de autofinanciación (%)	0	0
<b>Puntuación Total</b>		<b>14</b>

<b>VALORACIÓN CLUB RÍTMICA POZUELO</b>	<b>Total</b>	<b>Punt.</b>
A. Nº Deportistas federados	48	4
B. Nº Deportistas federados empadronados en Pozuelo	22	3



<b>ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA</b> Unidad de Subvenciones y Convenios	
<b>PROCEDIMIENTO</b> Subvención en concurrencia competitiva para la participación en competiciones deportivas o difusión y fomento de la práctica deportiva	
<b>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS</b> 664W 141G 6E4I 6307 02F9 	
<b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO</b> USB15I00NF	<b>CÓDIGO DEL EXPEDIENTE</b> USB/2021/3

C. Nº Deportistas en competiciones de categoría nacional	32	20
D. Nº Equipos en competiciones de categoría nacional	5	6
E. Nº Deportistas federados femeninos	48	15
F. Nº Deportistas con discapacidad	0	0
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	19	8
H. Grado de autofinanciación (%)	0	0
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>56</b>

<b>VALORACIÓN CLUB ALPINO PIEDRAFITA</b>	<b>Total</b>	<b>Punt.</b>
A. Nº Deportistas federados	0	0
B. Nº Deportistas federados empadronados en Pozuelo	0	0
C. Nº Deportistas en competiciones de categoría nacional	0	0
D. Nº Equipos en competiciones de categoría nacional	0	0
E. Nº Deportistas federados femeninos	0	0
F. Nº Deportistas con discapacidad	0	0
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	45	10
H. Grado de autofinanciación (%)	0	0
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>10</b>

<b>VALORACIÓN CLUB ATAM POZUELO (NATACIÓN)</b>	<b>Total</b>	<b>Punt.</b>
A. Nº Deportistas federados	4	1
B. Nº Deportistas federados empadronados en Pozuelo	1	1
C. Nº Deportistas en competiciones de categoría nacional	0	0
D. Nº Equipos en competiciones de categoría nacional	0	0
E. Nº Deportistas federados femeninos	1	3
F. Nº Deportistas con discapacidad	28	5
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	15	6
H. Grado de autofinanciación (%)	0	0
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>16</b>

<b>ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA</b> Unidad de Subvenciones y Convenios	
<b>PROCEDIMIENTO</b> Subvención en concurrencia competitiva para la participación en competiciones deportivas o difusión y fomento de la práctica deportiva	
<b>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS</b> 664W 141G 6E4I 6307 02F9 	
<b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO</b> USB15I00NF	<b>CÓDIGO DEL EXPEDIENTE</b> USB/2021/3

<b>VALORACIÓN CLUB DE JUDO POZUELO</b>	<b>Total</b>	<b>Punt.</b>
A. Nº Deportistas federados	36	2
B. Nº Deportistas federados empadronados en Pozuelo	15	1
C. Nº Deportistas en competiciones de categoría nacional	8	5
D. Nº Equipos en competiciones de categoría nacional	4	4
E. Nº Deportistas federados femeninos	4	3
F. Nº Deportistas con discapacidad	1	1
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	21	8
H. Grado de autofinanciación (%)	0	0
<b>Puntuación Total</b>		<b>24</b>

<b>VALORACIÓN CLUB EE.PP. S.F. ESCOLAPIOS (RÍTMICA)</b>	<b>Total</b>	<b>Punt.</b>
A. Nº Deportistas federados	18	1
B. Nº Deportistas federados empadronados en Pozuelo	15	1
C. Nº Deportistas en competiciones de categoría nacional	0	0
D. Nº Equipos en competiciones de categoría nacional	0	0
E. Nº Deportistas federados femeninos	18	6
F. Nº Deportistas con discapacidad	0	0
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	0	0
H. Grado de autofinanciación (%)	0	0
<b>Puntuación Total</b>		<b>8</b>

<b>VALORACIÓN CLUB DE TENIS POZUELO</b>	<b>Total</b>	<b>Punt.</b>
A. Nº Deportistas federados	75	6
B. Nº Deportistas federados empadronados en Pozuelo	54	6
C. Nº Deportistas en competiciones de categoría nacional	0	0
D. Nº Equipos en competiciones de categoría nacional	0	0
E. Nº Deportistas federados femeninos	24	9
F. Nº Deportistas con discapacidad	0	0

<b>ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA</b> Unidad de Subvenciones y Convenios	
<b>PROCEDIMIENTO</b> Subvención en concurrencia competitiva para la participación en competiciones deportivas o difusión y fomento de la práctica deportiva	
<b>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS</b> 664W 141G 6E4I 6307 02F9 	
<b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO</b> USB15I00NF	<b>CÓDIGO DEL EXPEDIENTE</b> USB/2021/3

G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	31	10
H. Grado de autofinanciación (%)	0	0
<b>Puntuación Total</b>		<b>31</b>

<b>VALORACIÓN CLUB ARTISTICA POZUELO</b>	<b>Total</b>	<b>Punt.</b>
A. Nº Deportistas federados	76	6
B. Nº Deportistas federados empadronados en Pozuelo	22	3
C. Nº Deportistas en competiciones de categoría nacional	8	5
D. Nº Equipos en competiciones de categoría nacional	1	2
E. Nº Deportistas federados femeninos	66	15
F. Nº Deportistas con discapacidad	0	0
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	27	10
H. Grado de autofinanciación (%)	0	0
<b>Puntuación Total</b>		<b>41</b>

**Quinto.-** El Consejo de subvenciones previsto en el artículo 20 de la Ordenanza General de Subvenciones, en sesión celebrada el día 22 de julio de 2021, previo examen y valoración de las solicitudes presentadas, emitió el correspondiente informe, en el propuso la concesión de subvenciones a los solicitantes y por las cuantías que se indican a continuación:

**Deportes colectivos:**

<b>CLUB</b>	<b>TOTAL</b>	<b>2021</b>
<b>CLUB MINTONETTE VOLEIBOL POZUELO</b>	<b>26</b>	<b>15.566,66 €</b>
<b>CRC RUGBY POZUELO</b>	<b>25</b>	<b>14.967,94 €</b>
<b>OLIMPICO DE POZUELO CLUB DE RUGBY</b>	<b>27</b>	<b>16.165,37 €</b>
<b>A.D. CALA POZUELO</b>	<b>21</b>	<b>12.573,07 €</b>
<b>CLUB NATACION (WATERPOLO)</b>	<b>1</b>	<b>598,72 €</b>
<b>CLUB BALONCESTO POZUELO</b>	<b>76</b>	<b>45.502,53 €</b>
<b>CLUB DE FUTBOL POZUELO</b>	<b>96</b>	<b>57.476,89 €</b>
<b>CLUB ESCOLAPIOS</b>	<b>9</b>	<b>5.388,46 €</b>
<b>CLUB DE HOCKEY POZUELO</b>	<b>49</b>	<b>29.337,16 €</b>

<b>ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA</b> Unidad de Subvenciones y Convenios	
<b>PROCEDIMIENTO</b> Subvención en concurrencia competitiva para la participación en competiciones deportivas o difusión y fomento de la práctica deportiva	
<b>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS</b> 664W 141G 6E4I 6307 02F9 	
<b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO</b> USB15I00NF	<b>CÓDIGO DEL EXPEDIENTE</b> USB/2021/3

### Deportes individuales:

CLUB	TOTAL	2021
CLUB LOS TIGRES TRIATLON POZUELO	10	1.448,51 €
CLUB DEPORTIVO ATLETISMO POZUELO	25	3.621,28 €
CLUB NATACION POZUELO	59	8.546,21 €
CLUB DE KARATE	14	2.027,91 €
CLUB ARQUEROS DE POZUELO	33	4.780,08 €
CLUB AJEDREZ POZUELO	14	2.027,91 €
CLUB DE GIMNASIA RITMICA POZUELO	56	8.111,66 €
CLUB ALPINO PIEDRAFITA	10	1.448,51 €
CLUB ATAM POZUELO (NATACION)	16	2.317,62 €
CLUB JUDO POZUELO	24	3.476,43 €
CLUB EE.PP. S.F ESCOLAPIOS (RITMICA)	8	1.158,81 €
CLUB DE TENIS POZUELO	31	4.490,38 €
CLUB DE GIMNASIA ARTISTICA POZUELO	41	5.938,89 €

**Sexto.-** Se ha comprobado que todos los solicitantes, se encuentran al corriente de sus obligaciones tributarias con Hacienda y con la Tesorería General de la Seguridad Social.

Asimismo, la Titular de la Recaudación del Ayuntamiento ha emitido informe en el que hace constar que las entidades solicitantes no tienen deudas de naturaleza tributaria o bien no existen como deudores en el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

A los mencionados hechos son de aplicación los siguientes.

### **FUNDAMENTOS DE DERECHO**

**PRIMERO.** El artículo 19 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (B.O.C.M. nº 294, de 10 de diciembre de 2012) determina que el órgano instructor del procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de competencia competitiva será la Concejalía de Hacienda, que realizará de oficio cuantas actuaciones estime necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en virtud de los cuales debe formularse la propuesta de resolución. Asimismo podrá solicitar cuantos informes estime necesarios para ayudar a su labor de instrucción.

<b>ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA</b> Unidad de Subvenciones y Convenios	
<b>PROCEDIMIENTO</b> Subvención en concurrencia competitiva para la participación en competiciones deportivas o difusión y fomento de la práctica deportiva	
<b>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS</b> 664W 141G 6E4I 6307 02F9 	
<b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO</b> USB15I00NF	<b>CÓDIGO DEL EXPEDIENTE</b> USB/2021/3

El órgano instructor evaluará las solicitudes y dará traslado de los expedientes al Consejo de Subvenciones para su informe.

Asimismo el artículo 22.3 de la Ordenanza General de Subvenciones establece que el Consejo de Subvenciones será el competente para informar las solicitudes presentadas, en los términos de los artículos 22.1 y 24.4 de la Ley General de Subvenciones. Dicho Consejo ha formulado su propuesta en la sesión celebrada el día 22 de julio de 2021.

**SEGUNDO.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo art. 22 de la Ordenanza General de Subvenciones, el Órgano Instructor, a la vista del expediente y del informe del Consejo de Subvenciones, formulará la PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL, debidamente motivada, que deberá notificarse a los interesados en la forma establecida en la convocatoria, concediéndose un plazo de 10 días hábiles para presentar alegaciones o documentos que estimen pertinentes. Si los interesados no efectuaran alegaciones ni aportaran documentos se tendrá por realizado el trámite y dicha propuesta será considerada como propuesta de resolución definitiva.

**TERCERO.-** De conformidad con el apartado noveno de la convocatoria (extracto publicado en el B.O.C.M. nº 92, de 19 de abril de 2021,), para determinar la cuantía de la subvención a conceder debe seguirse el sistema del prorrateo del importe global máximo, regulado en el artículo 22.1 de la Ley General de Subvenciones. Para ello, el órgano instructor ha realizado las siguientes actuaciones:

#### Deportes colectivos:

- Se han sumado todos los puntos obtenidos de los proyectos: 330 puntos.
- Se ha dividido el presupuesto de la convocatoria para deportes colectivos (197.576,80.-€) entre el total de puntos obtenidos determinando así el valor económico asignado a cada punto (598,7176.-€)
- El valor económico asignado a cada punto se ha multiplicado por los puntos obtenidos por cada solicitud, resultando así la cuantía de la subvención a conceder.
- Por último, se ha comprobado que el importe propuesto no supera el 80 % del coste del proyecto ni 60.000€ para deportes colectivos.

#### Deportes individuales:

- Se han sumado todos los puntos obtenidos de los proyectos: 341 puntos.

<b>ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA</b> Unidad de Subvenciones y Convenios	
<b>PROCEDIMIENTO</b> Subvención en concurrencia competitiva para la participación en competiciones deportivas o difusión y fomento de la práctica deportiva	
<b>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS</b> 664W 141G 6E4I 6307 02F9 	
<b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO</b> USB15I00NF	<b>CÓDIGO DEL EXPEDIENTE</b> USB/2021/3

- Se ha dividido el presupuesto de la convocatoria para deportes individuales (49.394,20.-€) entre el total de puntos obtenidos determinando así el valor económico asignado a cada punto (144,8510.-€)
- El valor económico asignado a cada punto se ha multiplicado por los puntos obtenidos por cada solicitud, resultando así la cuantía de la subvención a conceder.
- Por último, se ha comprobado que el importe propuesto a cada entidad solicitante no supera ni el 80 por 100 del coste de la actuación subvencionada ni 16.000 €, para deportes individuales.

**CUARTO.-** El apartado sexto de la convocatoria determina que el órgano instructor de este expediente corresponderá a la Concejalía con competencias en materia de Hacienda, a través de la Unidad Administrativa de Subvenciones y Convenios.

Vistos los artículos citados y demás de general aplicación, así como el informe del Consejo de Subvenciones, formulo **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN PROVISIONAL**, en los términos siguientes:

**1º.-** Conceder las *subvenciones destinadas a clubes y asociaciones deportivas radicadas en el término municipal que realicen actuaciones dirigidas a la participación en competiciones oficiales, así como a la difusión y fomento de la práctica deportiva, en Pozuelo de Alarcón, durante la temporada 2020/2021*, como consecuencia de la puntuación alcanzada en base al baremo establecido en la convocatoria, a favor de los clubes y por los importes que se indican a continuación:

**Deportes colectivos:**

CLUB	TOTAL	2021
CLUB MINTONETTE VOLEIBOL POZUELO	26	15.566,66 €
CRC RUGBY POZUELO	25	14.967,94 €
OLIMPICO DE POZUELO CLUB DE RUGBY	27	16.165,37 €
A.D. CALA POZUELO	21	12.573,07 €
CLUB NATACION (WATERPOLO)	1	598,72 €
CLUB BALONCESTO POZUELO	76	45.502,53 €
CLUB DE FUTBOL POZUELO	96	57.476,89 €
CLUB ESCOLAPIOS	9	5.388,46 €
CLUB DE HOCKEY POZUELO	49	29.337,16 €

<b>ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA</b> Unidad de Subvenciones y Convenios	
<b>PROCEDIMIENTO</b> Subvención en concurrencia competitiva para la participación en competiciones deportivas o difusión y fomento de la práctica deportiva	
<b>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS</b> 664W 141G 6E4I 6307 02F9 	
<b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO</b> USB15I00NF	<b>CÓDIGO DEL EXPEDIENTE</b> USB/2021/3

**Deportes individuales:**

CLUB	TOTAL	2021
CLUB LOS TIGRES TRIATLON POZUELO	10	1.448,51 €
CLUB DEPORTIVO ATLETISMO POZUELO	25	3.621,28 €
CLUB NATACION POZUELO	59	8.546,21 €
CLUB DE KARATE	14	2.027,91 €
CLUB ARQUEROS DE POZUELO	33	4.780,08 €
CLUB AJEDREZ POZUELO	14	2.027,91 €
CLUB DE GIMNASIA RITMICA POZUELO	56	8.111,66 €
CLUB ALPINO PIEDRAFITA	10	1.448,51 €
CLUB ATAM POZUELO (NATACION)	16	2.317,62 €
CLUB JUDO POZUELO	24	3.476,43 €
CLUB EE.PP. S.F ESCOLAPIOS (RITMICA)	8	1.158,81 €
CLUB DE TENIS POZUELO	31	4.490,38 €
CLUB DE GIMNASIA ARTISTICA POZUELO	41	5.938,89 €

**2º.-** Las entidades beneficiarias dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de esta propuesta en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica, para formular las alegaciones que estimen oportunas.

La presente propuesta no crea derecho alguno a favor de las entidades propuestas, frente a la Administración, mientras no se les notifique la resolución de concesión.

En Pozuelo de Alarcón a la fecha de la firma.

LA INSTRUCTORA DEL EXPEDIENTE

BARRIOS RODRIGUEZ, IRENE  
Directora General de Vicealcaldía  
06/08/2021 08:37